



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 126 /2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 16 de mayo de 2016, **se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de suplementar el financiamiento para el proyecto denominado "CONSERVACIÓN CANAL LLUSCUMA, COMUNA DE PUTRE", Código BIP 30325222-0, por un monto total de M\$ 91.655**, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Aportes	Imputación (Subt.-Item-Asig.)	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Costo Total
FNDR	Obras Civiles (31-02-004)	0	344.271	443.120	787.391
FNDR	Consultorías (31-02-002)	10.500	7.195	0	17.695
TOTAL		10.500	351.466	443.120	805.086

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LEBLANC, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS. Se registra la abstención del Consejero RAUL RAMON CASTRO LETELIER.

Conforme, Arica 16 de mayo de 2016.


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA

